MINISTERIO LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición restringido para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos octavo y noveno del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, del 13), y a la vista de lo prevenido en la norma 5.ª de las dictadas por esta Dirección General para el desarrollo del concurso-oposición restringido para ingreso en la Escala de Servicio de Telecomunicación, convocado por Orden ministerial de 18 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» número 258, del 27), he tenido a bien nombrar los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y que estarán constituídos por los señores Delegados Jefes de los Centros de Barcelona, Madrid, Sevilla, Va-

tario de todos ellos. Los ejercicios corrrespondientes se iniciarán en Sevilla, el día 23 de febrero próximo y a la hora que oportunamente se señalará, previo reconocimiento facultativo de los candidatos en la fecha anterior, continuándose en los demás Centros mencionados en las fechas que con antelación se señalarán en los correspondientes tablones de anuncios.

lencia y Valladolid, como Presidentes, actuando de Vocales los

respectivos Jefes de Tráfico y como Delegado de esta Dirección

General don Luis Sánchez Lorente, Jefe de Administración de

segunda clase de la Sección Central de Personal, como Secre-

Lo digo a VV. SS. para su conocimiento y efectos,

Dios guarde a VV. SS. muchos años.

Arturo Cerdá Raya.—228.

Madrid, 19 de enero de 1961.—El Director general, Manuel González.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de Telecomunicación.—Sres. ...

RESOLUCION del Instituto Provincial de Sanidad de Castellón de la Plana por la que se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Ordenanza-Desinfector de la plantilla de este Instituto.

Autorizado por la Dirección General de Sanidad en fecha 11 del actual, se convoca concurso-oposición para proveer una plaza de Ordenanza-Desinfector de la plantilla de este Instituto, dotada con el haber anual de 11.484 pesetas, más dos pagas extraordinarias, 2.160 pesetas por carestía de vida y demás emolumentos legalmente establecidos.

Las pases y programa de este concurso-oposición se hallan expuestos en el tablón de anuncios de este Instituto, siendo necesario para poder tomar parte estar en posesión del diploma de

Auxiliar sanitario. Castellón de la Plana, 16 de enero de 1961.—El Director,

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Laboral por la que se hace pública la lista definitiva de aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud convocado en 4 de enero de 1960 («Boletin • Oficial del Estado» del 14) para la provisión de plazas de Profesores de Lengua, Geografia e Historia y Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial.

Vistas las reclamaciones formuladas contra la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de méritos y examen de aptitud convocado por Resolución de 4 de enero último («Boletín Oficial del Estado» del 14), cuyo plazo de admisión de solicitudes fué ampliado por Resolución de 18 de marzo siguiente («Boletín Oficial del Estado» del 4 de abril),

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer:

1.º Admitir definitivamente al mencionado concurso de méritos, en las disciplinas de Lengua, Geografía e Historia y Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial, a los aspirantes que a continuación se relaciona.

Lengua, Geografia e Historia

- Adserá Martorell, don Antonio. Aguadé Sorde, don Jaime.
- Alias Ortín, don César.
- 4. Alonso Cabeza, doña María Dolores.
- Areoso Villaverde, doña Carmen.
- Armas Ayala, don Alfonso.
- Arpi Sabater, don José.
- Ayerra Redin, don Angel.
- Beltrán Hidalgo, don José.
- Berenguer Carbonell, don Guillermo. Calabia de Diego, doña María del Pilar. 11.
- Candela Magro, doña María Dolores.
- Cañada Cruz, don Prudencio.
- Cascón Sanchez-Cerrudo, doña María de los Dolores. Castillo Cos-Gayon, doña María Eugenia.
- Castro Santamaría, don Ramiro. 16.
- Cebrián Granados, doña María de los Llanos. Delgado Miranda, doña Pilar. 18.
- Delgado de Molina y Beltrán, doña María del Carmen. 19.
- Desentre Lázaro, doña Gloria.
- Díaz González, doña Carmen A. 21.
- Díaz Ventero, don Fernando.
- Domínguez Garrido, doña María Isabel.
- Domínguez Zapatero, doña María de la Adoración.
- Dueñas Tejada, doña María Luisa.
- Enriquez Dominguez, don Félix. 27. Espárrago Areitio, don Francisco.
- Fernández Argüelles, don Belarmino.
- Fernández García, don Alfredo.
- Fraga Alonso, doña Luisa de Galve de Dicho, doña Encarnación.
- Gamallo Fierros, don Dionisio.
- García Guerras, don Angel.
- 33.
- García López, doña María Rocío. 34.
- García Manuel, doña María Luz. 35.
- García Martín, doña Antonia. García de la Santa Casanueva. doña Josefina. 37.
- García de la Santa Casanueva, don Tomás.
- Giner Cloquell. don Santiago.
- Giner Giner, don Juan 40 .
- Gómez Pérez, doña Adela.
- González Gil, don Rodrigo,
- González González, don Angel.
- González González, don Pedro.
- Gracia López, don Iñigo-José. 45.
- Granell Viñoles, don Salvador. Guerra Guerra, don Arcadio. 47.
- Guevara Alcorta, doña María Luisa. 48.
- Hernández Vista, don Vidal.
- Huesa López, doña Mercedes.
 - Ibáñez de Opacua Sáenz de Elburgo, don Damián,
- Iglesias Pascual, don Antonio de la.
- López Anglada, don José.
- López Fernández, don Teodoro.
- López Pérez, doña Josefa.
- Losada García, don Mariano.
- Luna Gutiérrez, doña Isabel.
- Majó Torrent, den Jaime. 58.
- Malmierca López, don Julián. Martínez Martínez, don José Luis.
- 60.
- Martínez Rizo, don José. 61.
- Mata Socas, doña Celina.
- Mato Hernández, don Angel. 63.
- Miguel Muñoz, don Ventura de.
- 64.
- Miguez Tapia, don Enrique. Miralbes Bedera, doña María del Rosario.
- Molina Alvarez, don Carlos.
- Molinero Sánchez, don Melquiades.
- Muñoz Fillol, don Cecilio. Muñoz Valle, don Domingo.
 - Oliván Baile, don Francisco.
- 71.
- Ontiveros Hita, don Francisco.
- Ortega Gato, don Esteban, 73. Ortiz Navacerraca, don Alejandro Luis.
- Otero Pajares, doña María de la Consolación 75.
- Pablo Prieto, doña Angela de.
- Pacheco Mendoza, don Santiago.

- Pajarín Araújo, doña Matilde Teresa. Pascual García, doña Angeles.
- Paz López, don Gonzalo. Peña Sánchez, don Antonio 81.
- Peralta y Sosa, don José María. 82.
- Perea Guardeño, don Guillermo. 83.
- 84. Pérez Rabazo, doña María.
- Polo Domínguez, doña Rosalía Poyatos Catalina, don Fernando. 86
- 87. Pozo Garza, doña Luz.
- 88. Quintela Ferreiro, don Luis J.
- 89. Rejas Rey, don Luis.
- Rodríguez de Lama, don Ildefonso Martín.
- Rodríguez Muñoz, don Pedro. 91
- Rodríguez Vadillo. don Francisco.
- Rosell Torrens, don Antonio. 93
- Rubio Alija, don José.
- 95.
- Rubio Núñez, don Eduardo. 96. Ruiz Trapero, doña Josefa.
- Sáez Fernández, don Teodoro. 98.
- Salinas García, don Antonio.
- Sánchez Prieto, doña Catalina
- Sánchez Rocamora, don Joaquín,
- Sanjuán Nájera, don Manuel. 101. 102. Santos Bergua, doña María de los Angeles.
- Sanz García, don José María. 103. Serra Bardolet. don Guillermo.
- 105. Serrano y Serrano, don José Antonio.
- 106. Toral González, doña María del Rosario.
- Ulles v Brugal, don Juan.
- Urtiaga Fernández, doña Felisa. Usabel Hernández, doña María Luisa. 108.
- Valero Buenechea, don Pablo. 110
- 111. Vaz Araujo, don Lino.
- Vázquez Miranda, doña María Isabel. 112
- Vicent Cortina, don Vicente. 113.

Seguridad en el Trabajo y Organización Industrial

- Abad García, don José.
- Aguadé Sans, don Enrique.
- Aguirre García, don José Manuel. Alcalá Colombri, don Miguel.
- Alcaraz Esteban, don Juan.
- Alonso de Hoyos, doña María Dolores. Alonso Pedreira, don Rafael
- Alvarez Aguirre, don Francisco.
- Alvarez López, don Joaquín.
- Ansuátegui Gárate, don Ignacio. 10.
- Aparicio Mimozo, don Mariano. 11.
- Arribas Merino, don Vicente.
- 13.
- Arrúe y Ortiz de Arri, don Ignacio María. Asensio García, don José.
- Azua Santamaría, don José Luis.
- Balen Bejarano, don Enrique. 16.
- 17. Barber Orfila, don Antonio.
- 18. Basora Francesch, don Marcos.
- Bravo López, don Ricardo.
- 20.
- Campos Martín, don Gerardo. Cano Valentín, doña María Teresa.
- 21.
- Cantón Amat, don Blas.
- Coll Torrente, don José Luis. 23.
- Concepción Sevillano, don José Luis. Copeiro del Villar y Velasco, don Fausto.
- Coronas Tejada, don Francisco. 26
- Cruz Ducasse, don Emilio de la. 27:
- Cuesta Rodríguez, don José de la. Culebras Ramiro, don Francisco.
- 30
- Diz Rodríguez, don Ignacio.
- 31. Daviña Rey, don Francisco.
- 32. Delgado San Román, don Antonio.
- 33. Díaz y Moro, don César Salvador.
- 34. Entrena Cuesta, don José.
- Espacio López, don Luis. 35.
- Espona Ristol, don Juan. Esteban Aránguez don Demetrio. 37.
- Fábregas Fisteré, don José María.
- Fayanes Agueras, don José Luis.
- 40. Feo García, don Julio.
- 41.
- Fernández Aguado, don Ignacio. Fernández Blesa, don Ramón.
- Fernández Figueiral, don Manuel.
- Fernández Gómez, don José. Fernández Martínez, don Luis.

- 46. Ferrando Nieto, don Alfredo.
 - Ferrer Peña, don Ramón María,
 - Ferrer Zaballos, don Jerónimo
- Ferreiro Rodriguez, don Antonio.
- Feu Gutiérrez, don Alberto Miguel.
- Figuerido y Torija, don José Luis.
- Fuertes Franco, don Santiago.
- 53 Frutos Isabel, don José María de.
- Gallego Castillo, don Manuel Pedro. Gallego Morell, don Manuel. 55.
- 56. García Candel, don José Antonio.
- 57. García Marco, don José 58.
- García Martin don Antonio. García Moreno, don Enrique.
 - 60 García Romanillos, don Antonio. 61. Garcia Velarde, don Luis.
- 62. Gázquez López, don Joaquín,
- Gil Egea, don Ricardo. 63.
- Gil-Orozco Roda, don Práxedes. 65. Giménez Garrido, don Antonio.
- Godoy Fonseca, don Celso.
- Gómez Lozano, don Antonio. 67.
- González Casabón, don Carlos. González de Canales López, don Guillermo. 69.
- 70. Gonzálvez Quintanilla. don Julio.
- 71. Guillamón Reves, don Higinio
- Gutiérrez Mena, don Julián. Gutiérrez Ruiz, don Víctor Manuel. 72 73.
- Hernainz Márquez, don Miguel. 74.
- Hernández Fernández, don Juan José. 75.
- Hernández Flores, don Florentino.
- Hernando Luna, don Antonio. 77
- 78. Hernanz Cano, don Jesús Maria 79.
- Herrero Pérez, don Eduardo. 80. Huerta Alonso, don Jesús.
- Huerta Huerta, don Rafael.
- Huerta Huerta, don Ramón.
- Ibáñez Prieto, don Francisco.
- Imaz Jiménez Blanco, don Victoriano. Isla Couto, don Jaime.
- 86 Jimeno Romero, don José María.
- 87. Juan y Pi, don Juan de.
- Lameiro Sanluis, don Joaquín 89.
- Langle Rodriguez, don Alfredo.
- León Marcos, don Eladio. Linares Guillén, don Francisco. 91.
- López y López, don Sergio.
- López Niño, don Fernando. 93
- López Manzanares Bonnail, don Norman.
- Lorenzo Gelices, don Feliciano. 95.
- Lorenzo Rey, don Alfonso. 96.
- Lozano Marco, don Manuel. 98.
- Lucas y de Lucas, don Venancio de. Macías Martinez, don Antonio.
- Mansilla Delicado, don Indalecio. 100.
- 101. Manso de las Moras, don Alfonso. Mariño Vázquez, don José Antonio.
- 103. Martin Casares, don Federico.
- Martin González, don Florentino.
- Martín Risueño, don José Angel. 105.
- Martínez Andrés, don Juan,
- 107. Martínez de la Grana, don Fernando.
- Martínez Muley, don Juan. 108 Martinez Sánchez, don Rafael.
- 110. Martinez de Carnero Nocedal, don Rafael.
- Mato Calderón, don José. Medina Medina, don Jesús. 111.
- 112
- 113. Melendo Abad, don Félix.
- Melgar Villa, don Carmelo. 114.
- 115. Menayo García, don Alfonso.
- Mendez Cacheiro, doña Sara. 117. Moré Campos, don Agustín.
- Moreno Cordero, don Horacio Julio.
- Nalda Ubago, don José Alfredo. 119.
- 120. Narváez Fernández, don Antonio.
- 121. Nebot Meseguer, don Vicente.
- Nuño-Beato y Vázquez de Parga, don Victoriano
- Oltra Moltó, don Enrique. 124.
 - Oña Iribarne, don Manuel de.
- Ordozgoiti y Santiago, don Antonio de.
- Oriol Dauder, don Juan Antonio.
- Pacheco Mendoza, don Santiago.
- 129. Palacios Martínez, don José María
- 122. Olavarría Téllez, don Eduardo.
- 128.

130. Pardo Enguer, don José.

Pascual Quintana, don Juan Manuel. 131.

132. Pérez Vicaino, don Francisco.

133. Perpiñán Arellano, don Pedro.

134. Picó Amador, don José Manuel,

Pozo López, don Carlos del. 135.

Praga Burgos, don Carlos de. 136.

137. Prieto Sánchez, don Nicolás. Puig Capella, don Francisco Enrique. 138.

Ramírez Bernardino, don Manuel. 139.

Ramos Piñero, don Francisco. 140.

Repulles y Benito, don Juan Enrique. 141.

Rey Calero, don Juan del. 142.

143. Rial López, don Pedro.

144. Riera Pujol, don José María.

Ristori Rengifo, don Manuel. 145. Rivero Marín, don Diego. 146.

Rojas Gutiérrez, don Carlos. 147.

Román Cantarero, don Joaquín. 148.

Román Ruiz, don Feliciano. 149

Royo Sinués, don José Maria. 150.

Rubio Ortiz, don Luciano. 151.

Ruiz del Olmo, don Eduardo. 152.

Saa Bravo, don Olegario de. 153.

154. Saborido García, don Alberto. 155. Salmerón Andrés, don Diego.

156. Samper Navarro, don Fernando.

Sánchez Cara, don José Vicente. 157

Sánchez Pelayo, don José. 158. Sánchez-Bordona Rodríguez, don Miguel. 159

Sanmartín Morales, don Santiago.

Sanginés Sorrondegui, don Cristóbal. 161.

Santamarina Rico, don Fausto. 162.

Santos Cao, don José Luis. 163.

Sanz Parejo, don Joaquín. 164. 165.

Senn Casalderrey, don Rafael. Segui Mercadal, don Mateo. 166.

167. Serna Galdámez, don Manuel. Sierra Sánchez-Toldos, don Leandro. Sirvent Brotons, don Juan. 168.

169.

Spiegelberg Buisen, don Luis. 170.

171. Suárez Santiso, don Manuel. 172. Tojal Vidueira, don Félix.

Trasobares Ortega, don José. 173. Ucar Angulo, doña María del Rosario. 174.

Uribe y Zorita, don Juan José de. 175. 176. Vacas Zamora don Mariano.

Vargas Herraiz, don Angel. 177. Vázquez Rodríguez, don Joaquín. 178.

Velasco Martínez, don Joaquín. Velasco Martínez, don José Antonio. 179. 180.

Veloso Calvo, don Francisco. 181. Ventalló y Vergés, don Luis Gonzaga.

182. 183. Vera Castillejo, don Victoriano.

Vidal de la Torre, don Roberto. 184. Villa Gil, don Luis Enrique de la.

Villalba Diéguez, don Fernando. 186.

187. Yáñez Cartón, don Florentino.

2.º Siendo condición precisa para poder tomar parte en el

concurso de méritos y examen de aptitud hallarse en posesión de uno cualquiera de los títulos a que hace referencia el apartado e) de la norma primera de la convocatoria, según los distintos Grupos de enseñanzas a que aspiren, y no viniendo obligados los aspirantes a presentar dichos títulos y cumplir los demás requisitos exigidos en las normas segunda y tercera hasta el momento de ser nombrados y antes de tomar posesión de sus cargos, se recuerda a los concursantes que figuran en las relaciones precedentes que la admisión al concurso queda siempre condicionada a que reúnan concreta y claramente las condiciones señaladas en la convocatoria, sin que puedan alegar equiparación o similitud de títulos que posean con los que

plazas anunciadas. Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. .

concretamente se exigen en la convocatoria, mientras tal equi-

paración no haya sido expresamente reconocida mediante el

oportuno Decreto que les habilite para poder concursar a las

Madrid, 21 de diciembre de 1960.-El Director general, G. de Reyna,

Sr. Jefe de la Sección de Formación Profesional del Depar-

RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición a la plaza de Conserje-ordenanza de la Escuela del Magis? terio femenino «Teresa Azpiazu», El Egido, Maiuya, por la que se convoca a los opositores.

El día 1 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, darán comienzo en el local de esta Escuela, «Teresa Azpiazu» (El Egido), los ejercicios del concurso-oposición para proveer la plaza de Conserje-ordenanza vacante en la misma. El cuestionario se expondrá en el tablón de anuncios con quince días de anticipación.—El Director, Salvador Martín Arenas.—333.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Tarragona referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Subjete de Sección en la Intervención de Fondos Provinciales.

La Excma. Diputación Plena, en sesión celebrada en 12 del actual, acordó convocar oposición libre entre Profesores Mercantiles para la provisión en propiedad de una plaza de Subjefe de Sección en la Intervención de Fondos Provinciales.

Bases reguladoras de la oposición y programa han sido publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 13, correspondiente al 15 del mes en curso. Sueldo base, 26.000 pesetas anuales y demás emolumentos legales. Edad, veintiuno a cuarenta y cinco años. Plazo presentación instancias, treinta días, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Lista admitidos y excluídos, así como Tribunal, se publicará oportunamente en «Boletín Oficial del Estado». Lo que se hace público en este diario oficial para general

conocimiento y el de aquellos al que pueda interesar.

Tarragona, 17 de enero de 1961.—El Presidente, E. Guasch. El Secretario interino, B. Bisbal.—250.

RESOLUCION del Tribunal del concurso libre para la provisión de una plaza de Maestro de Instrucción de la Diputación Provincial de Valencia por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos y excluidos.

Relación de firmantes admitidos:

Número `

Examen, dos meses después.

D. Fernando Cuquerella Arbella. D. Angel Rodríguez de los Ríos.

D. Fernando Bou Ardid.

Queda excluído por rebasar el tope máximo de edad, sin que

se le pueda compensar dicho extremo por servicios prestados a la Administración Local, don Joaquín Ramos Cholvi. Valencia, 12 de enero de 1961.—El Presidente, Bernardo de Lassala.—El Secretario general interino, Rafael Molina Men-

ooza.—237.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Cervera del Rio Alhama referente al concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo afianzado de las exacciones municipales. Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 3.

de 7 de los corrientes, el anuncio-concurso para el nombramiento de Recaudador-Agente ejecutivo afianzado de las exacciones municipales, por una anualidad, a partir del día 1 de enero de 1961, con el premio de cobranza en voluntaria del 3 por 100 a la baja más lo que le corresponda en ejecutiva, con un afianzamiento de ochocientas treinta y ocho mil cien pesetas (838.100), a ingresar por dozavas partes. Remitimos a dicho anuncio y al pliego de condiciones, de

manifiesto en la Secretaria municipal, a los interesados que deseen tomar parte, significándoles que el plazo de admisión de proposiciones finaliza el día 31 del actual y hora de las once. Lo que se hace público para general conocimiento:

Cervera del Río Alhama (Logroño), 17 de enero de 1961.— El Alcalde.—285. A SE SE SE SE SECTION